

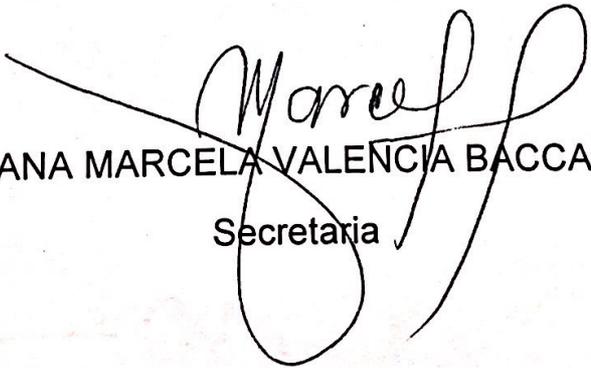
TRASLADO N° 6

Puerto Asis (P), cuatro (4) de febrero de dos mil veinte (2020).

Radicación: 2015-00675-00
Asunto: Liquidación de sociedad conyugal
Demandante: Claudia Lucia López
Demandando: Juan Pablo Bastidas Bastidas

En la fecha se fija el traslado de la liquidación del crédito presentada por la demandante, por el término de tres (3) días.

Comienza término	5 de febrero de 2020 a las 8:00 a.m.
Vence término	7 de febrero de 2020 a las 5:00 a.m.
Artículo 110 CGP	


ANA MARCELA VALENCIA BACCA
Secretaria